

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "B TELECOMUNICACIONES LATINO AMÉRICA S.A. BTELASA" CELEBRADA EL DÍA LUNES 22 DE ABRIL DEL 2.013

//

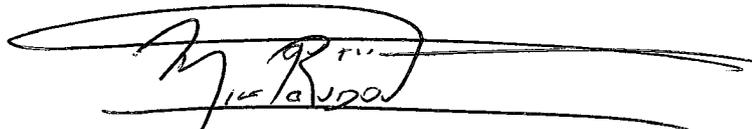
En la ciudad de Guayaquil, REPÚBLICA DEL ECUADOR, siendo las once horas con treinta minutos del día **Lunes veintidós de Abril del dos mil trece**, en las oficinas situadas en la Ciudadela Kennedy, calle Ángel Barrera, manzana 410, solar 15 y Avenida Miguel H. Alcívar, se reúnen los accionistas de la compañía **B TELECOMUNICACIONES LATINO AMÉRICA S.A. BTELASA** para celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria con el **OBJETO de conocer y aprobar los resultados del Balance correspondiente al Ejercicio del dos mil doce, así como los Informes del Gerente General y el Comisario de la compañía por el mismo año.** Preside la sesión la señorita Betsy Proaño Castillo, y en calidad de Secretario actúa el Gerente General, señor Miguel Rendón Fontaine, quien manifiesta que esta sesión se celebra de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía representado por los siguientes accionistas: señor **Miguel Francisco Rendón Fontaine**, propietario de setecientas noventa y nueve acciones de Un dólar cada una; y señorita **Betsy Elizabeth Proaño Castillo**, propietaria de una acción de Un dólar. Por consiguiente, se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, esto es, la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América**, dividido en ochocientas acciones, ordinarias y nominativas, de Un dólar cada una. Se ha convocado además, de manera especial é individualmente al **COMISARIO** de la compañía, Licenciado Manuel López Banda, quien se encuentra presente en esta sesión. A continuación, la Presidenta de la sesión manifiesta a los presentes que se pronuncien sobre la conveniencia de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar sobre el punto antes mencionado, aceptando en forma unánime tanto la celebración de la Junta como el tema a tratarse. Instalada legalmente la sesión pasan al desarrollo de la misma y la Presidenta de la sesión dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura a los Estados Financieros, esto es, Balance General y Estado de Resultados cerrados al treinta y uno de Diciembre del dos mil doce, así como los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el mismo año dos mil doce, lo cual, luego de cortas deliberaciones, son aprobados en forma unánime. Cumplido de esta manera con el objeto de la reunión, la Presidenta de la sesión concede un receso necesario para la elaboración de la presente Acta. Luego de lo cual se reinstala nuevamente la sesión con las mismas personas que estuvieron desde el inicio dándose lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes sin efectuar ninguna modificación, por lo que proceden a firmarla todos en unidad de acto cuando son las doce horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día veintidós de Abril del dos mil trece, con lo cual concluye la sesión.

(siguen firmas) .....

**p. B TELECOMUNICACIONES LATINO AMÉRICA S.A. BTELASA**



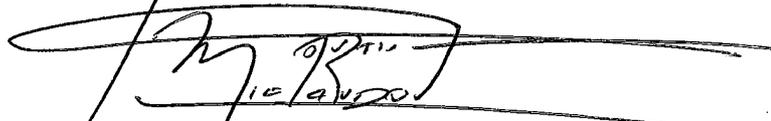
**Betsy Proaño Castillo  
PRESIDENTA DE LA SESIÓN**



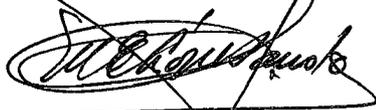
**Miguel Rendón Fontaine  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO**



**Betsy Proaño Castillo  
ACCIONISTA**



**Miguel Rendón Fontaine  
ACCIONISTA**



**Lcdo. Manuel López Banda  
CONTADOR PÚBLICO - Reg. 12.548  
COMISARIO**

**Acta del 22 de Abril del 2.013**

**Expdte. 146791**

20140801

MLB.